

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

Calle Edison, 9

28006 Madrid

Madrid, a 15 de diciembre de 2022

Ref: Comunicación de Hecho Relevante: INVERSIONES NAISURIA, SICAV, S.A.,

D^a. Mercedes Petra Calderón Hurtado de Saracho, con DNI número 51083028-M y a D^a. María Minguito Borrallo, con DNI 14594450-F, en nombre y representación de **INVERSIONES NAISURIA, SICAV, S.A** inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Instituciones de Inversión Colectiva, con el número 3.188.

COMUNICA

Que el pasado día 15 de diciembre de 2022 la Accionista Única de la sociedad adoptó la decisión de solicitar la baja voluntaria de la Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en consecuencia, solicitar la exclusión de negociación en BME MTF Equity de las acciones representativas del capital social.

Asimismo, la Accionista Única, además de revocar a la entidad Gestora y Depositaria, adoptó los acuerdos de reducción de capital oportunos y la modificación de los Estatutos Sociales, mediante la aprobación de un nuevo texto refundido, con la finalidad de conservar el carácter de sociedad anónima de régimen común.

La solicitud de baja de la Sociedad del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV) será presentada en CNMV junto con la escritura por la que se elevan a público los acuerdos adoptados en la referida Junta de Accionistas. Asimismo, la exclusión de negociación en BME MTF Equity se tramitará por la Sociedad con arreglo a lo establecido en la normativa vigente.

Todo lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Lo que comunicamos a los efectos legales oportunos.

INVERSIONES NAISURIA, SICAV, S.A. (en adelante denominada INVERSIONES NAISURIA, S.A.)

Las Administradoras Mancomunadas

D^a. Mercedes Petra Calderón Hurtado de Saracho y D^a. María Minguito Borrallo

